

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
JURIDICAS**

**TRABAJO FINAL DE LA CARRERA TÉCNICO
UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO CONTABLE
IMPOSITIVO**

TÍTULO: Pymes en contexto de pandemia

Apellido y Nombre/s del/la alumno/a: Doncheff, Rocío del valle

Asignatura sobre la que realiza el trabajo: Introducción a la Administración

Encargado del curso Prof.: Romo, Jorge Oscar

Lugar: Santa Rosa

Año que se realiza el trabajo: 2021



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
MARCO METODOLÓGICO.....	4
OBJETIVO GENERAL	4
MARCO TEÓRICO	4
CONCEPTO	5
CATEGORIAS	5
ACTIVIDADES INCLUIDAS	7
ACTIVIDADES EXCLUIDAS	8
IMPORTANCIA	8
VENTAJAS Y DESVENTAJAS	9
DIFERENCIAS ENTRE MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.....	10
EFECTOS ECONÓMICOS COVID-19	10
La crisis económica generada por la pandemia produjo un deterioro profundo en un lapso temporal extremadamente corto, lo que genera un efecto en las empresas, y especialmente en la población de inestabilidad y vulnerabilidad.....	10
PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA A LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO (PROGRAMA ATP).....	12
ACCIONES EMPRESARIALES PARA ENFRENTAR LA BAJA DE LA ACTIVIDAD	12
CAPITAL DE TRABAJO Y CIERRE DE EMPRESAS.....	14
CAMBIOS IMPLEMENTADOS	15
TRABAJO REMOTO.....	17
PYMES EN SU CONTEXTO ACTUAL.....	19
EL ESFUERZO DE LAS PYMES A PESAR DE LA PANDEMIA	20
CONCLUSION	20
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	22



INTRODUCCIÓN

Una de las organizaciones con mayor proyección y crecimiento, por múltiples factores, a nivel mundial son las Pequeñas y Medianas Empresas¹. Estas fueron creadas como respuesta del avance tecnológico y por las crisis económicas que vivían las grandes organizaciones. Desempeñan un importante papel por la dinamicidad que aportan al sistema económico, su contribución al empleo, su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) o al enriquecimiento del proceso innovador.

Son el motor de la economía regional, debido a que representan al sector con mayor cantidad de empleados activos, empleando a más del 60% de la población.

El impacto producido por la pandemia COVID-19, que comenzó a principios del año 2020 y que hasta el día de hoy sigue presente, causó una crisis sin precedentes que generó el cierre de millones de empresas y con ello la pérdida de trabajo de millones de personas.

Muchas pequeñas y medianas empresas, tuvieron que cerrar sus puertas, otras tuvieron que reinventarse para subsistir. Pero también cabe destacar aquellos nuevos proyectos que surgieron y pusieron en marcha debido a los cierres de locales comerciales y/o bajas en el sueldo.

Las empresas deberán introducirse a la nueva normalidad, replantear su negocio y seguir transitando el camino que va del miedo hacia la previsión, usando la información disponible, tratando de no aferrarse al pasado, enfocándose en el presente y rediseñando su futuro.

¹ De aquí en más, PyMEs.



MARCO METODOLÓGICO

En el presente trabajo de investigación se intenta exponer la situación económica de las Pequeñas y Medianas Empresas y cómo se vieron afectadas por la pandemia que nos encontramos atravesando en el mundo.

Se lleva a cabo una exhaustiva investigación con el objetivo de concientizar sobre la importancia de las PyMEs en nuestro país, como generador de empleos y grandes aportes a nuestra economía, y mostrar los desafíos a los que se enfrentan estas empresas de aquí en más, insertas en esta nueva normalidad de inestabilidad económica y social, como así también las medidas de apoyo como planes sociales, impositivos, financieros.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la investigación es reflexionar sobre los efectos que ha tenido en las PyMEs el complejo momento que ha vivido la humanidad, caracterizado principalmente por la pandemia de Covid-19 así como exponer aquellos elementos que más cambios han sufrido generando nuevas dinámicas económicas en este sector.

MARCO TEÓRICO

El término de MiPyme se utiliza cada vez más en el país, y se refiere a la micro, pequeña o mediana empresa que realiza determinadas actividades económicas. La diferencia de cada una de estas clasificaciones respecto al tamaño de una firma depende de una serie de factores. La importancia de conocer cuál es el grupo al que se pertenece es fundamental para poder acceder a determinados beneficios crediticios e impositivos del Estado.

La pandemia de COVID-19, conocida también como pandemia de coronavirus, es una pandemia mundial actualmente en curso derivada de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2, la cual está causando la mayor recesión mundial de la historia, generó el cierre de millones de empresas y la pérdida de trabajo de millones de personas.



Las pequeñas y medianas empresas, fue uno de los sectores más perjudicados por este fenómeno, debido a que no contaban en la mayoría de los casos con las herramientas técnicas y comerciales para virar sus procesos comerciales y productivos en función de las restricciones impuestas. Lo que llevo a que muchas cerraran o se reinventaran para adaptarse a la nueva normalidad.

CONCEPTO

Una MiPyME es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, se clasifica en cinco sectores: servicios, comercial, industrial, agropecuario, construcción o minero. Puede estar integrada por una o varias personas y su categoría se establecen de acuerdo a la actividad declarada, a los montos de las ventas totales anuales o a la cantidad de empleados.

Mediante la Resolución 19/2021 se actualizo con vigencia desde el 1° de abril de 2021, los valores de los límites de categorización pymes según ventas totales anuales para las MiPyMEs.

CATEGORIAS

Al incorporarlas al Registro, el Ministerio de Desarrollo Productivo establece la categorización a las MiPyME en un sector y tramo determinado. El sector al que pertenecen se determina de acuerdo a la actividad principal de la empresa y el tramo se asigna en función de los montos de las ventas totales anuales o a su cantidad de empleados, según corresponda.

Las ventas totales anuales surgen del promedio de los tres últimos ejercicios comerciales o años fiscales cerrados, excluyendo el IVA, el impuesto interno que pudiera corresponder y el 75% del monto de las exportaciones. Para las empresas que sean categorizadas por empleo, se tomará en cuenta el promedio de empleo de los tres últimos ejercicios comerciales o años fiscales cerrados.

Límites de ventas totales anuales expresados en pesos (\$):

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana Tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana Tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Las empresas que realizan alguna actividad dentro de “Intermediación financiera y Servicio de Seguros” o “Servicios Inmobiliarios” tienen que cumplir un parámetro adicional: sus activos no pueden superar los \$193.000.000.

En caso de actividades comisionistas, consignatarios o de agencias de viaje, no se observarán las ventas ni el activo sino la cantidad de empleados. Por lo que podrán inscribirse en el Registro aquellas empresas que cumplan con la cantidad de empleados según el rubro o el sector.

Personal ocupado:

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana Tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana Tramo 2	590	535	345	655	215



ACTIVIDADES INCLUIDAS

Podrán inscribirse en el Registro, según el Ministerio de Desarrollo Productivo, aquellas empresas cuya actividad principal esté contemplada en el cuadro:

SECTOR	SECCION	
AGROPECUARIO	A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
INDUSTRIA Y MINERÍA	B	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
	C	INDUSTRIA MANUFACTURERA
	H	SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, solo las actividades 492110, 492120, 492130, 492140, 492150, 492160, 492170, 492180, 492190, 492210, 492221, 492229, 492230, 492240, 492250, 492280, 492290
	J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, solo las actividades 591110, 591120, 602320, 631200(*), 620100, 620200, 620300, 620900
SERVICIOS	D	ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
	E	SUMINISTRO DE AGUA, CLOACAS, GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES
	H	SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (excluyendo las actividades detalladas en el Sector "Industria y Minería")
	I	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA
	J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (excluyendo las actividades detalladas en el Sector "Industria y Minería")
	K	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y SERVICIOS DE SEGUROS
	L	SERVICIOS INMOBILIARIOS
	M	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
	N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO (incluye alquiler de vehículos y maquinaria sin personal)
	P	ENSEÑANZA
	Q	SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
	R	SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO (excluyendo la actividad 920 "Servicios Relacionados con el Juego de Azar y Apuestas")
CONSTRUCCIÓN	F	CONSTRUCCIÓN
COMERCIO	G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS



ACTIVIDADES EXCLUIDAS

No serán consideradas Micro, Pequeñas ni Medianas Empresas, aquellas que realicen alguna de las siguientes actividades:

- Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.
- Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales
- Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
- Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas

IMPORTANCIA

Las pequeñas y medianas empresas son entidades independientes, con alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, los cuales si son superados convierten, por ley, a una microempresa en una pequeña empresa, o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa.

Las PyMEs cumplen un importante papel en la economía de todos los países. Las principales razones de que existan son:

- Pueden realizar productos individualizados en contraposición con las grandes empresas que se enfocan más a productos más estandarizados.
- Sirven de tejido auxiliar a las grandes empresas. La mayor parte de las grandes empresas se valen de empresas subcontratadas menores para realizar servicios u operaciones que de estar incluidas en el tejido de la gran corporación redundaría en un aumento de coste.
- Existen actividades productivas donde es más apropiado trabajar con empresas pequeñas, como por ejemplo el caso de las cooperativas.

Un estudio sistemático de cuarenta casos realizados en países de ingresos bajos y medios (América Latina, Asia y África), concluyó que el apoyo a las pymes promueve el aumento de ingresos y beneficia en la generación de empleos.



VENTAJAS Y DESVENTAJAS

El avance tecnológico y el desarrollo de los medios de comunicación traen consigo ventajas y oportunidades para la empresa. Sin embargo, también traen amenazas. De hecho y en función del sector, una compañía puede empequeñecerse precisamente por carecer de acceso a las nuevas tecnologías o medios a los que la competencia sí puede.

Las Pymes tienen grandes ventajas como su capacidad de adaptabilidad gracias a su estructura pequeña, su posibilidad de especializarse en cada nicho de mercado ofreciendo un tipo de atención directa y finalmente su capacidad comunicativa.

La mayor ventaja de una pyme es su capacidad de cambiar rápidamente su estructura productiva en el caso de variar las necesidades de mercado, lo cual es mucho más difícil en una gran empresa, con un importante número de empleados y grandes sumas de capital invertido. Sin embargo, el acceso a mercados tan específicos o a una cartera reducida de clientes aumenta el riesgo de quiebra de estas empresas, por lo que es importante que estas empresas amplíen su mercado o sus clientes.

En cuanto a la financiación, las empresas pequeñas tienen más dificultad de encontrar financiación a un coste y plazo adecuados debido a su mayor riesgo.

Con respecto al empleo, son empresas con mucha rigidez laboral y que tiene dificultades para encontrar mano de obra especializada.

Otro punto importante es la tecnología, debido al pequeño volumen de beneficios que presentan estas empresas no pueden dedicar fondos a la investigación, por lo que tienen que asociarse con universidades o con otras empresas.

Para poder solventar estas desventajas es necesaria una implementación de estrategias que beneficien las operaciones con la finalidad de reducir los costos de operación, mejorar la eficiencia de los procesos, los niveles de inventario, la calidad de los productos y por supuesto incrementar la productividad.

Las PyMEs deben actualizarse en sus diferentes frentes para no desaparecer, buscar apoyo por medio de entes gubernamentales, asociaciones civiles y otras empresas; y buscar asesorías externas, así como en la capacitación técnica.



DIFERENCIAS ENTRE MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Entre una micro, pequeña o mediana empresa existen diferencias en la clasificación que realiza el Estado para otorgar determinados beneficios crediticios.

Se refiere a la micro, pequeña o mediana empresa que realiza determinadas actividades económicas. La diferencia de cada una de estas clasificaciones respecto al tamaño de una firma depende de una serie de factores. La importancia de conocer cuál es el grupo al que se pertenece es fundamental para poder acceder a determinados beneficios crediticios e impositivos del Estado.

Para ser considerada PyMe, formar parte de Registro de Empresas MiPyMES establecido por la SePyME² y la AFIP³, y conocer bajo que categoría esta agrupada (micro, pequeña o mediana), se toman en cuenta las ventas totales anuales, el tipo de actividad declarada, el valor de los activos o cantidad de empleados, según el rubro o sector que sea.

EFFECTOS ECONÓMICOS COVID-19

La crisis económica generada por la pandemia produjo un deterioro profundo en un lapso temporal extremadamente corto, lo que genera un efecto en las empresas, y especialmente en la población de inestabilidad y vulnerabilidad.

Durante el año 2020 y parte del 2021 se cerraron colegios y universidades, aproximadamente un tercio de la población mundial fue confinada y se impusieron fuertes restricciones a la libertad de circulación, lo cual condujo a una reducción drástica de la actividad económica y a un aumento paralelo del desempleo.

Esta crisis, también llamada el Gran Encierro, el Gran Confinamiento o la Coronacrisis, ha generado la mayor recesión mundial de la historia. Como consecuencia se destaca:

- La caída del mercado de valores de 2020;
- Un fuerte aumento del desempleo;

² Secretaria de Pequeñas y Medianas Empresas

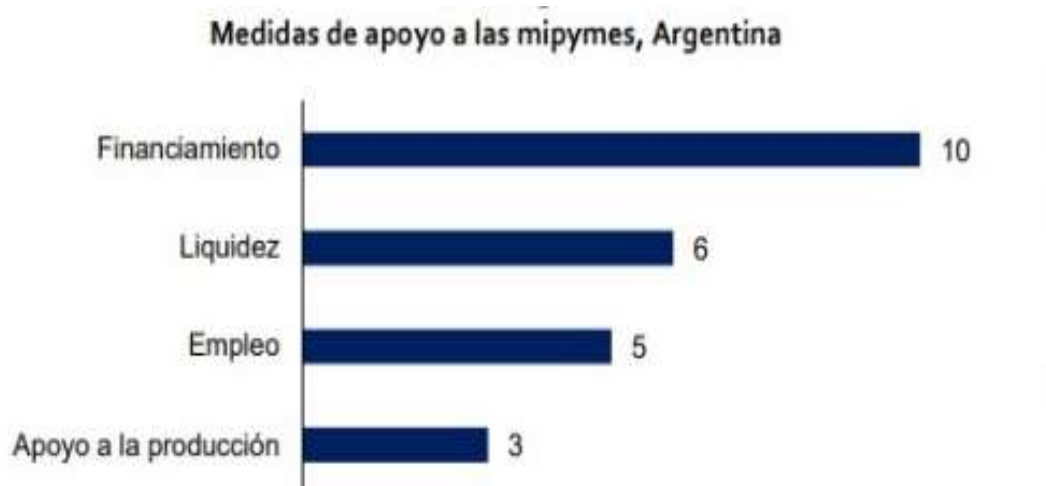
³ Administración Federal de Ingresos Públicos



- Colapso de la industria del turismo, la hotelera, de la aviación;
- Colapso del precio del petróleo, de pequeñas empresas;
- Desestabilización y colapso de la industria energética;
- Aumento de la deuda pública, de la desigualdad económica entre ricos y pobres;}
- Cierre masivo de escuelas;
- Aumento de la desigualdad de aprendizaje educativo;
- Gran desaceleración de la actividad del consumidor
- Crisis de liquidez del mercado;
- Suspensión masiva de eventos culturales, artísticos, deportivos, religiosos, políticos, entretenimientos, entre otros eventos;
- Grandes protestas y disturbios alrededor del mundo.

Debido a dicho fenómeno, muchas empresas PyMEs, han debido cerrar sus puertas por ser parte de los sectores que se han visto particularmente perjudicados por la distancia social, como las del rubro gastronómico o educativo. Otras en cambio tuvieron que cerrar por encontrarse previamente en un escenario de riesgo financiero, por ejemplo, en los sectores de la construcción y el hotelero, gimnasios y clubes.

Como consecuencia de esto, los gobiernos han salido a socorrer a los distintos sectores con medidas de asistencia como planes sociales, impositivos, financieros.





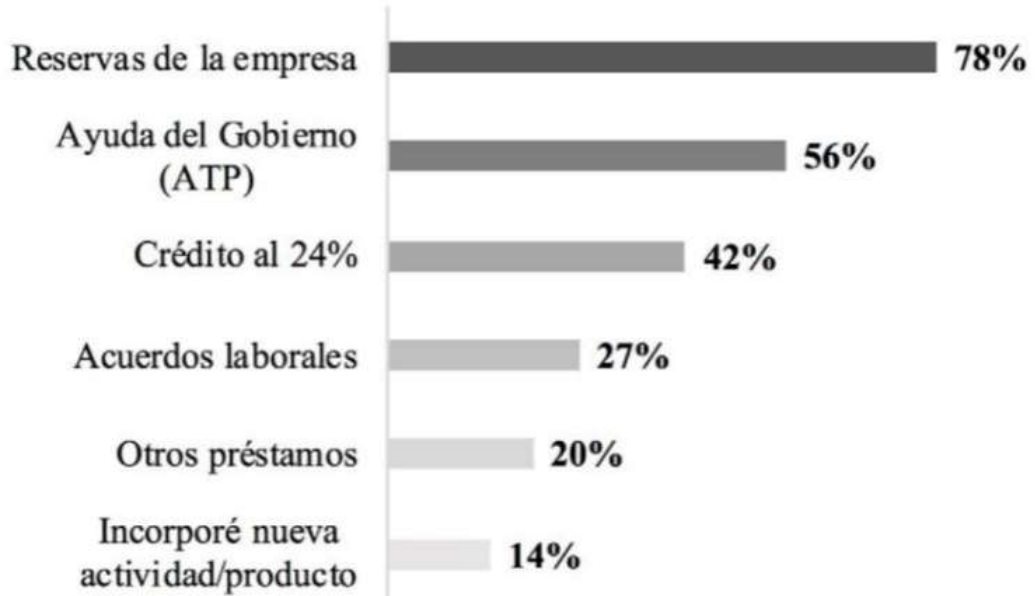
Fuente: CEPAL 2020.

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA A LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO (PROGRAMA ATP)

El Programa ATP, es una intervención pública a nivel nacional para asistir financieramente a las empresas para el pago de salarios y la reducción de la carga tributaria laboral durante la crisis del COVID-19. Su concepción y diseño es similar a los programas públicos aplicados en otros países como Estados Unidos, Corea del Sur, Alemania, Francia, sólo por citar algunos ejemplos, con distintos programas de apoyo financiero, especialmente focalizados en PyMEs.

ACCIONES EMPRESARIALES PARA ENFRENTAR LA BAJA DE LA ACTIVIDAD

Es importante destacar el dinamismo de las empresas para sobrevivir en estas circunstancias inéditas, particularmente complejas. En el siguiente cuadro, se presentan las estadísticas sobre distintas medidas de gestión.



Fuente: Coronavirus: Impacto sobre las PyME, producción y empleo - 4º y 5º relevamiento, Fundación

A pesar de la asistencia gubernamental en sus distintas formas, casi el 80% de las empresas debió acudir de todas maneras, a sus propias reservas para enfrentar la crisis.

Por otra parte, el 14% de las empresas logró incorporar nuevas actividades y/o productos a su negocio. Lógicamente, esta alternativa es sólo un instrumento disponible para las firmas con estructuras de negocio muy flexibles, como el comercio y las microempresas. En efecto, el 22% de las empresas comerciales lograron incorporar nuevos productos y/o actividades, mientras que sólo el 12% de las manufactureras y el 7% de las firmas de la Construcción pudieron implementar esta estrategia, caracterizadas por una mayor rigidez productiva. Asimismo, la mayor flexibilidad del negocio se manifestó más frecuentemente entre las microempresas (19%) que entre las empresas medianas (11%).

Para enfrentar la crisis, las empresas de todos los sectores intentaron combinar, aunque en diferentes proporciones, la utilización del Programa ATP (Programa para la Asistencia



de Emergencia al Trabajo y la Producción), el crédito al 24% con garantía pública y los acuerdos laborales.

Las más activas fueron las empresas del sector manufacturero: el 70% de ellas utilizó el Programa ATP, el 48% el “crédito blando” y el 35% acuerdos con sus trabajadores. En todos los otros sectores, estos porcentajes de utilización fueron sensiblemente menores.

CAPITAL DE TRABAJO Y CIERRE DE EMPRESAS

Este aspecto se desprende y comulga con las estrategias adoptadas por las firmas y la asistencia gubernamental efectivamente percibida.

También es relevante para describir el cuadro de situación financiera de las empresas que logren sobrevivir a la crisis. Téngase en cuenta que, la economía argentina ya transitaba una situación estructuralmente recesiva, con fuertes desbalances estructurales entre distintos tamaños de firma, sectores de actividad y territorios del país.

Adicionalmente, la demografía empresarial argentina se caracteriza estructuralmente por un bajo stock de empresas formales y una prácticamente nula modificación del mismo. La debilidad de las empresas existentes y el cierre de empresas agrava la situación deficitaria, al destruir no sólo capital físico, sino también capacidades técnicas y saber empresarial.

Durante los primeros días de abril del 2020, se indagó entre las MiPyME sobre la capacidad de cubrir los gastos del mes de abril. Frente a la inactividad, dada la disponibilidad de activos líquidos para pagar los salarios y los gastos fijos, sólo el 16% de ellas podría afrontarlos sin asistencia gubernamental alguna y un 24% no podría cubrirlos ni siquiera con dicha asistencia, por lo cual deberían recurrir al endeudamiento o el aumento del aporte de capital propio a la actividad. Un 6% estaba considerando abandonar la actividad, esto es, aproximadamente 35.000 empresas con 190.000 puestos de trabajo registrados.⁴

⁴ Según la Fundación observatorio PyME, 2020.



Aún con el conjunto de medidas adoptadas por estas empresas, un grupo no menor de las MiPyMEs se encontraban limitadas para cubrir los gastos operativos y salariales del mes de mayo. Solo el 46% de ellas lograría afrontar más del 60% de los gastos operativos y obligaciones del periodo. Pero entre las empresas no operativas esa proporción alcanzaba sólo al 20%.

Los sectores con más dificultades fueron el de la construcción y el comercial. El porcentaje de empresas que lograría afrontar más del 60% de los gastos eran, respectivamente, 38% y 41%. Las MiPyMEs con menos dificultades correspondían a aquéllas del sector de agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y minería, entre las cuales el 67% afirmaba pagar en el mes de mayo más del 60% de los gastos fijos y obligaciones.

A pesar de las intervenciones de política pública, el riesgo de cierre de empresas aumentó del 6% al 8% entre la primera semana abril y la primera semana de mayo. Las estadísticas sugieren que el riesgo de cierre es mucho mayor entre las empresas no operativas, alcanzando al 18%.

Por otra parte, es importante destacar que el riesgo de cierre muestra una asociación inversa con al tamaño de las mismas. Entre las microempresas, el riesgo alcanza al 12% del total y disminuye al 7% entre las empresas pequeñas y al 3% entre las medianas.

CAMBIOS IMPLEMENTADOS

- **Demanda:** en los últimos años no sólo ha cambiado la forma en que compramos, utilizando de forma creciente los canales digitales, sino también los hábitos de consumo han variado, tanto en cantidad y frecuencia como en marcas elegidas. El Covid 19 ha profundizado en estos aspectos haciendo más común que el ciudadano opte por nuevas marcas, en nuevos sitios web), y consumiendo en los locales más cercanos a su vivienda.
- **Pago:** también está cambiando fuertemente a causa de la pandemia, así, el uso de las tarjetas de débito y crédito, como también de forma incremental al método de pago digital a través de aplicaciones en el celular, evitando de esta forma todo tipo



de contacto entre comprador y vendedor es una práctica cada vez más común. Incluso en algunos establecimientos es ya una regla este tipo de intercambios de dinero sin contacto físico.

- Normas y legalidad: las nuevas formas de trabajo, así como las nuevas políticas de compra, entre otras nuevas actividades, requieren que el sistema judicial rápidamente actúe para no provocar más vacíos legales precisamente en estas problemáticas. Así, se requieren cambios en el formato jurídico institucional y operacional del Estado, en particular en lo referente a la prestación de servicios básicos de educación y salud, incluyendo lo relativo al financiamiento de estos servicios.
- Fuerza de trabajo: no sólo se debe empoderar a los empleados, producto de la distancia entre pares y consecuentemente la ruptura de canales de comunicación imperantes hasta fines de 2019, sino también el control sobre la fuerza laboral ha debido cambiar de uno netamente presencial (visual), a un control sobre el resultado de la tarea de forma digital. El teletrabajo se volvió una norma a raíz de la pandemia.

Ejemplo: Supermercados

Ventas totales a precios corrientes por medio de pago, en miles de pesos, variación y composición porcentual. Septiembre de 2021

Medio de pago	Ventas totales precios corrientes	Variación a porcentual respecto al mismo mes del año anterior	Composición porcentual
	Miles de pesos		%
Total	123.249.256	59,9	100,0
Efectivo	37.879.790	56,1	30,7



Tarjetas de débito	34.277.637	65,9	27,8
Tarjetas de crédito	44.023.020	59,6	35,7
Otros medios	7.068.810	55,6	5,7

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas Económicas. Dirección de Estadísticas de Comercio y Servicios.

TRABAJO REMOTO

El teletrabajo, fue uno de los cambios que trajo aparejado la pandemia COVID-19, que consiste en la prestación laboral fuera de la empresa aplicando tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Dada la ya sancionada Ley N° 27.555, de Teletrabajo, que tiene por finalidad regular específicamente esta modalidad de prestación laboral, cuyo objetivo es una adecuada implementación que incentive nuevas formas de trabajo con una relación de equilibrio empresa-trabajadores que también posibilite la transformación digital, mejoras de eficiencia y mayor competitividad.

Las MiPyME y MEG⁵ de servicios, según estudios realizados, se encuentran con las posibilidades más altas e inmediatas que el resto de los sectores para adaptar la organización a esta nueva modalidad remota.

En contraste, tenemos el sector de la construcción, donde las dificultades para implementar el teletrabajo son mayores.

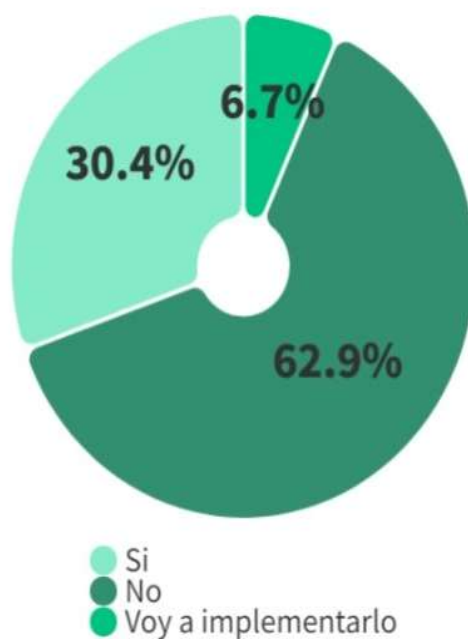
El trabajo remoto o también conocido como home office, es una realidad novedosa e impuesta, que llegó para quedarse pero que también marca la división en dos grupos, en donde su implementación sería un instrumento a futuro de gran importancia y aquellos en los que de ninguna manera podrán utilizarlo.

⁵ Medianas y Grandes Empresas



Se realizaron estudios estadísticos durante todo el año que se caracterizan por su federalismo y su necesidad constante de conocer el impacto y las dificultades que les genera la coyuntura.

Implementación del teletrabajo por el COVID-19

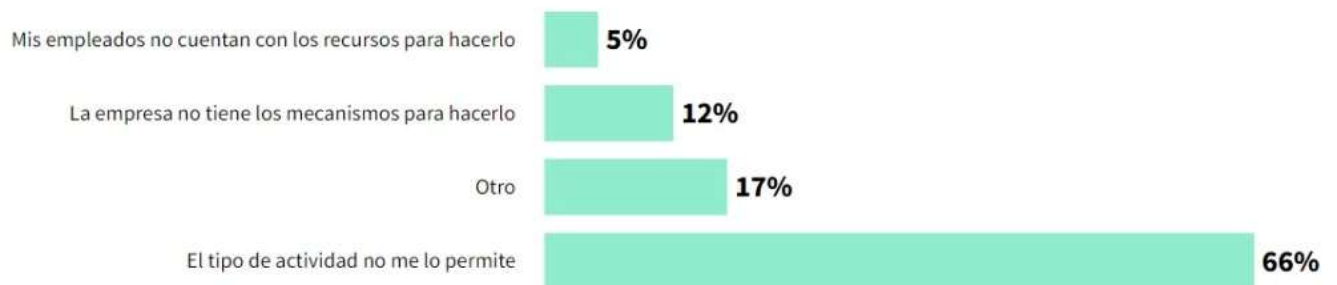


Fuente: Confederación Argentina de la Mediana Empresa



Jóvenes Empresarios

Motivos por los que no implementa el teletrabajo



Fuente: Confederación Argentina de la Mediana Empresa

PYMES EN SU CONTEXTO ACTUAL

Los efectos del COVID-19 tienen un impacto relevante en los trabajadores y empresas, afectando por igual a economías avanzadas y a países emergentes.

El cierre de fronteras, comercios, fábricas, colegios, entre otras medidas para contener la expansión de la enfermedad, generaron incertidumbre ante lo desconocido y han puesto a prueba la capacidad de las empresas a trabajar en red para minimizar las consecuencias económicas.

La digitalización ya no es una opción y encuentra en el nuevo contexto su verdadero impulsor. Digitalizarse es apoyarse en las nuevas tecnologías para incluir nuevas formas de trabajo que ayudaran a ganar eficiencia, productividad, agilidad y calidad. Lo importante es, dentro de lo posible, informatizar los procesos de la empresa que aporten valor a usuarios y clientes y ello va a depender fundamentalmente de la capacidad profesional del recurso humano disponible para llevar adelante esta tarea.



La capacidad de adaptación, gestión del cambio y seguimiento continuo de tendencias, son tareas imprescindibles ante la permanente evolución de la tecnología.

EL ESFUERZO DE LAS PYMES A PESAR DE LA PANDEMIA

Según los datos recolectados por ENAC⁶, el primer trimestre del 2021 es el segundo consecutivo de una capacidad industrial utilizada por encima del 50%, es decir, ya son 6 meses de recuperación de la actividad industrial pyme.

Con un promedio del 61%, casi 10 puntos más que hace seis meses, e industriales pyme operando en situación de normalidad con 6 de cada 10.

Esto representa una mayor producción de uno de los sectores más dinámicos para la generación de trabajo y actividad en general.

En relación al empleo, las estadísticas de contratación son contundentes: con un 24% de empresas que han incorporado trabajadores durante el período, se mantiene el nivel de contratación y sostenimiento laboral durante los últimos 6 meses.

CONCLUSION

Como conclusión, durante el año 2020 la humanidad entera tuvo que enfrentarse a una pandemia, por primera vez ocasionada por un elemento no económico ni social sino de salud. Sin embargo, la propagación del denominado Covid-19, afectó incluso a las economías más poderosas, lo que implicó que en el resto de los mercados también se sufrieran consecuencias profundas. En ese sentido, las PyMEs, fueron una de las empresas más afectadas por la falta de formalidad, procesos estandarizados, materiales, insumos, entre otros aspectos, que devinieron en el cierre de muchas de ellas, por lo que, se ha determinado que la perspectiva a futuro es un panorama que, aunque incierto, ya deja ver determinados cambios en elementos como la demanda, el tipo de pago, modalidad de trabajo, y marcos legales.

⁶ Empresarias Nacionales para el Desarrollo Argentino



Está clara la importancia de proteger a las empresas PYMEs del cierre permanente de sus actividades, dado el rol que juegan en la economía argentina como empleadores y emprendedores.

Deberíamos entender que las PYMEs son el motor productivo del país, y que solo a través del éxito de ellas podemos reencaminar la economía. Se las debería asistir no solo producto de una pandemia, sino en el momento que lo necesiten, brindarle las herramientas que posibiliten su crecimiento a futuro.

No estamos exentos como país de sufrir nuevos cambios sociales repentino, como el que nos produjo el virus COVID-19, o como los que produjeron en su momento nuestras propias crisis sociales, políticas o incluso a nivel mundial, las guerras o crisis financieras.

A través de la asistencia de herramientas, créditos blandos y transmisión de conocimiento, se puede seguir apostando al futuro, logrando un crecimiento genuino a través de la generación de riqueza.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

<https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp>

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/que-es-una-pyme>

https://es.wikipedia.org/wiki/Peque%C3%B1a_y_mediana_empresa

<https://www.iprofesional.com/negocios/315608-pymes-diferencia-entre-micro-pequena-y-mediana-empresa>

<https://enac.org.ar/contenido/2053/la-situacion-de-las-pymes-a-1-ano-de-la-pandemia>

https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia_de_COVID-19

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/cep>

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/super_11_2165A4740472.pdf

<https://www.redcame.org.ar/estadisticas-pyme/83/emprededorismo-y-jovenes-empresarios>

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S151468712021000100122&lang=es

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46743>

<https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/el-comercio-en-tiempos-de-pandemia-el-impacto-del-covid-19-en-las-firmas-de-seis-paises-latinoamericanos/#>